

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA Y
CAMARONERA VINJEN S.A. CELEBRADA EL DIA MARTES 21 DE MARZO DEL 2016**

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas cinco minutos (11h05), en las oficinas situadas en la Avenida Madero Vargas s/n y Circunvalación Sur, villa 20 y mz. A, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Constructora y Camaronera Vinjen S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera por sus propios derechos propietario de ciento treinta (130) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, y, Sra. María Raquel Espinoza Guzmán, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Preside la sesión la Sra. María Raquel Espinoza Guzmán, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Ingrid Parrales Tejada.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

La Presidenta ordena que la secretaria constante el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Referente a este punto, la Sra. María Raquel Espinoza Guzmán, manifiesta a los asistentes que debido a que el informe es claro y preciso puesto que resume los hechos del ejercicio económico en cuestión, propone a la junta aceptar el informe por lo que los accionistas presentes resuelven por unanimidad APROBAR el informe de gerencia ; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto

del día que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015, La señora María Raquel Espinoza Guzmán, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y que una vez revisadas las cifras de los balances y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que los accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven APROBAR los estados financieros del ejercicio económico del año 2015 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

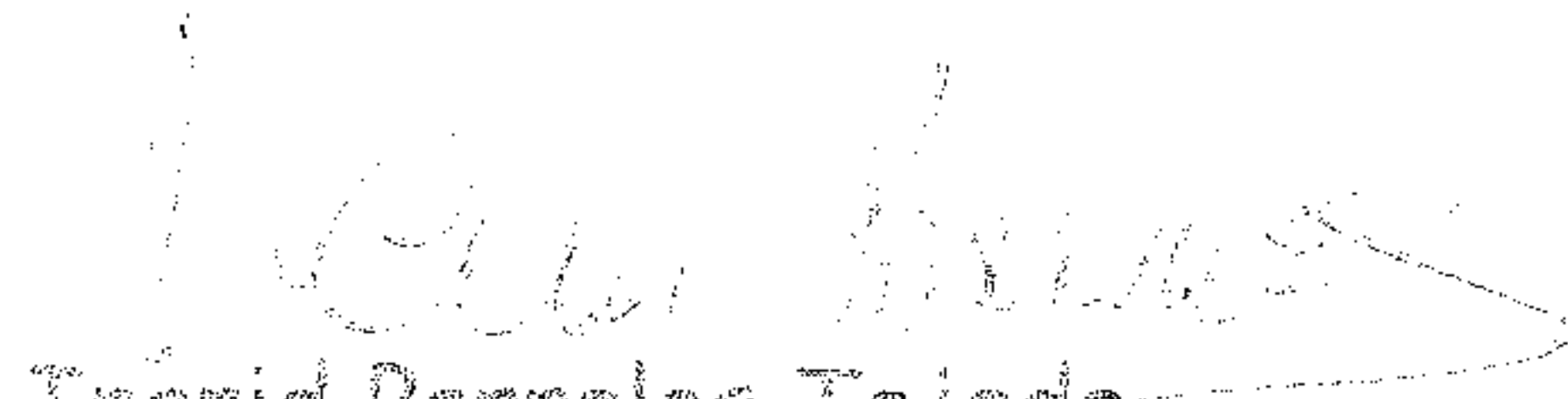
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, así como el informe de Gerencia, el estado de situación financiera y el Informe del Comisario. Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidenta y secretaria, con lo que siendo las 12h50, la Presidenta declara concluida la sesión.


Sr. María Raquel Espinoza Guzmán.

Accionista - Presidenta


Sr. Ing. José Eduardo Serrano Peñaherrera.

Accionista


Ingrid Parrales Tejada

Secretaria Ad-Hoc